

septiembre de 2010 de cese de acogimiento familiar permanente remunerado y constitución de acogimiento residencial del menor J.C.H.

Cádiz, 19 de octubre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 19 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución definitiva de Acogimiento Familiar Permanente a don Fernando Martos y doña Mercedes Sánchez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 23 de septiembre de 2010, acordando cesar el acogimiento familiar permanente y remunerado del menor C.M.S. con su abuelo materno y constituir el acogimiento familiar permanente remunerado con su tía materna.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 19 de octubre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

NOTIFICACIÓN de 20 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de traslado de los expedientes de protección que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación al padre: don Ángel Pazos González, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 18 de agosto de 2010, adoptada en los expedientes de protección núms. 352-2004-21000143-1, 352-2004-21000144-1 y 352-2004-21000145-1, relativo al menor P.C., por el que se acuerda:

1. Proceder al traslado de los expedientes de protección de los menores P.C. Por incompetencia territorial al residir su domicilio familiar en la provincia de Sevilla.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 20 de octubre de 2010.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda el acogimiento familiar preadoptivo respecto al menor que se cita.

Nombre y apellidos: M.^a de los Ángeles Esteban Carrera.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta la imposibilidad de contactar con el interesado, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla acordó con fecha 28 de octubre de 2010 respecto al menor M.A.R.E., con núm. expediente 352/2006/41/0272:

Constituir el acogimiento familiar preadoptivo del menor de referencia y mantener, por tanto, en su condición de entidad pública de protección de menores, la tutela de dicho menor y cesando por tanto el acogimiento residencial del mismo.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Disposición Final Segunda de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 28 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia:

SAAD01-29/094391/2007 JUAN FERNANDEZ RUEDA	MÁLAGA
SAAD01-29/1031046/2008 JUAN GABRIEL MORA RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1398175/2009 CRISTOBAL ORTIZ CALVANTE	MIJAS
SAAD01-29/1826030/2009 MIGUEL OLEA GODINEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1911750/2009 ZULMIRA DE CASTRO MACHADO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2168022/2009 FRANCISCA RODRIGUEZ CORTES	MÁLAGA
SAAD01-29/2345761/2009 ANTONIO MELERO RIOS	ANTEQUERA
SAAD01-29/2445948/2009 TRINIDAD RUIZ LLAMAS	CANILLAS DE ACEITUNO
SAAD01-29/2484346/2009 JOSE RICO SOLER	MÁLAGA
SAAD01-29/2698557/2010 JOSEFA GUTIERREZ ALCANTARA	ALMACHAR
SAAD01-29/2802052/2010 JOSE ANDRADE CARDONA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2805720/2010 ANA CELIA MILLAS MARTINEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/2822591/2010 CARMEN MUÑOZ ARTACHO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2835978/2010 ENCARNACION HEREDIA HEREDIA	MÁLAGA
SAAD01-29/2836796/2010 ESTEFANIA GARCIA LECHADO	ANTEQUERA
SAAD01-29/2836803/2010 MARIA TERESA SUAREZ SANCHEZ	COÍN
SAAD01-29/2865989/2010 FRANCISCO FERNANDEZ PENDON	EL BORGE
SAAD01-29/2941492/2010 JOSEFA GIL MEDINA	ÁLORA
SAAD01-29/2942046/2010 FRANCISCA POSTIGO ARANDA	ÁLORA
SAAD01-29/2944543/2010 FRANCISCO ROMERO BECERRA	RONDA
SAAD01-29/2957836/2010 ANA FLORES GARCIA	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA